



LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Requiere, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

Del Campo

Tras las continuas lluvias de Marzo y Abril, ha venido la segunda quincena de Mayo y todo el mes de Junio, de un calor excesivo, y sin que haya caído una gota de agua.

Con ello el campo, no obstante que presenta buen aspecto en general, se resiente de tan prolongada sequía, y para determinados cultivos, como el maíz y las patatas sería sumamente beneficiosa el agua.

Con el excesivo calor se anticipó la sazón de los prados, que en los pueblos bajos, efecto de las abundantes lluvias de primavera han dado una cosecha de hierba abundantísima; en cambio en los puertos y en los pueblos altos, las heladas tardías retrasaron el brote y luego el calor y la sequía, agostaron prematuramente la hierba, perjudicando la cosecha.

Los sembrados de trigo y cebada están en buen estado, habiéndose empezado ya la siega y recolección de esta, y estando próximos á su completa sazón aquellos.

Las viñas presentaban también abundante muestra y frondosa capa, pero en los últimos días de Mayo se observó una rápida invasión de mildew, que atacó á las hojas y á los racimos, al mismo tiempo que se observó igual alteración en los sembrados de garbanzos, patatas y habas, y también en los brotes tiernos de los árboles frutales, que se han quedado secos y renegridos.

Esta invasión del mildew antes de la época en que otros años hacía su aparición, y estos efectos perjudiciales en las demás plantas, no faltaba quien lo relacionara con las calcinaciones de los minerales que se están llevando á cabo en el Doblillo, y reforzaban su argumentación los que así pensaban, con que tan pronto como cesó la calcinación cesó el desarrollo del mal, no obstante que las condiciones meteorológicas siguieron siendo las mismas.

Como la opinión se halla algo sobrecitada por estar entre los agricultores muy arraigada la creencia de que los humos de las calcinaciones ejercen perjudicial influencia en la vegetación, el señor Alcalde de Potes, á escitación de algunos concejales y del señor Alcalde de Cillorigo, convocó á una reunión de Alcaldes, de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Inspirados en

temperamentos de concordia y armonía los Alcaldes acordaron comisionar á los de Potes, Camaleño y Cillorigo, para que celebraran una entrevista con los representantes de las Compañías mineras, y habiendo tenido esta lugar el día 20 del actual, en ella el señor Alcalde de Potes en nombre de todos los demás propuso á las empresas mineras como solución conciliadora la de que las compañías suspendieran las calcinaciones durante estos meses de verano hasta principios de Octubre, durante dos ó tres años para que pudiera comprobarse en la práctica su influencia ó no influencia sobre las plantas y dar así satisfacción á esa opinión pública que, aunque pueda ser equivocada, está profundamente convencida de que las calcinaciones son causa de la pérdida de sus cosechas; y como este convencimiento se ha ido formando año tras año al observar las coincidencias repetidas de los efectos con las causas, no es fácil con razones de carácter técnico, cuya completa exactitud no puede garantizarse, hacer ver el error en que esa opinión pública se halla.

La conducta de las compañías mineras, negando se á acceder al ruego que amistosamente les dirige todo el país, pudiera desviar la cuestión del terreno conciliador en que hoy se halla planteada y provocar conflictos cuya gravedad no se puede prever.

Está terminante la legislación respecto á la obligación de las empresas mineras de indemnizar los perjuicios que causen á la agricultura con el beneficio de los minerales, y si llegara á demostrarse que los humos de las calcinaciones eran la causa de la pérdida de las cosechas, las responsabilidades de las compañías mineras serían enormes.

CRÓNICA

¿SERÁ ya lícito escribir en contra de la emigración?

Un sentimiento de vergüenza ó de tristeza ó de ambas cosas juntas, me empujó en el pasado invierno á levantar mi voz pobre é inútil. Algo de temor á mi propia ignorancia me detuvo; tal vez fuese un exceso de sentimentalismo lo que me hacía ver las cosas como no eran. Muchos se iban, muchos dejaban el azudón en casa ó el puesto en el rancho limosnero, niños, mujeres, hombres en todo su vigor, hasta viejos; muchos se iban. Muchos regresaban también, estas mismas columnas se están viendo plagadas de continuo por listas de

indianos que vuelven. Sin duda la emigración no era tan peligrosa, animaba muchas caras alegres de ricachones, daba también sus buenos frutos, escuelas, iglesias, donativos... mucha riqueza que traían al país los que nada llevaron de él.

Hoy... hoy puede que también lleguen muchos favorecidos, muchos bienhechores y patriotas, pero han llegado á Cádiz ¡616! hombres que regresan de la Argentina en un estado lastimoso. Son en su mayoría de las provincias del Norte, no sé si tal vez habrá entre ellos alguno lebaniego...

¿Y es este el único rebaño de miseriosos que atraca á nuestros puertos? ¿No hace ya un número incommensurable en la larga odisea de los desengañados?

No: no debemos combatir la emigración que dá sus frutos, no hay por qué indignarse al ver marchar á gente joven que tiene el alma ruda y arrestos para vencer. ¿Acaso porque falten de un pueblo seis brazos y de otro dos y cien de una provincia, se vá á hundir la patria? Por esto no debemos indignarnos.

Pero es que alguna aldea se despuebla: es que tal otra solo está habitada por mujeres y viejos; es que muchas de estas mujeres que viven esperando, se consumen sin ver llegar el bienestar que halagó sus sueños: es que á la miseria se va juntando el peso de las lágrimas y ya no hay hambre solo, sino luto también. Es que llegan á España amontonados, regimientos de hombres famélicos que acaso llegaron hasta ella sin saber donde iban, porque el dolor les hizo insensibles; es que al lado de la labor penosa y meritoria de estos amigos vuestros que vuelven ricos, hay mil historias lamentables de peregrinaciones mendicantes, de peticiones sin respuesta, de desesperaciones mansas.

Por que sé muy poco de esta clase de vida, ruego encarecidamente á alguno de los que en América leen LA VOZ DE LIÉBANA, que me diga en qué consiste el imán, qué privilegio tienen aquellas prósperas repúblicas para administrar fortuna al que suda y trabaja sin descanso; por qué un hombre que trate de mejorar de suerte no puede marcharse á Bilbao, ó á Ciudad-Real, ó á Granada ó á otro punto y trabajar tan tercamente como en Ultramar. ¿Es que precisa tener lejos la Patria para no desmayar, para escatimar la más pequeña suma y acrecentar así muy poco á poco, el montón redentor de los ahorros?

Ya pasaron los tiempos en que se iba á las Indias á amasar el oro con las manos. Si tenéis intimidación con algún indiano joven y os pone al

tanto de sus negocios veréis que no llega, ni con mucho, su capital al que traían aquellos indios del tiempo de nuestros abuelos. Y aunque ya hoy se les llama *indianetes*, la racha no disminuye. ¿Seguirán conviniendo á los paisanos de Pareda las inútiles advertencias que el maestro hizo más de una vez en sus típicas escenas?

La ambición no es lo mismo que la codicia y entre nosotros, los pobres, hay más de la segunda que de la primera. Va contra ella la voz elocuente de 250 españoles residentes en Brasil, que piden á las autoridades españolas que no consientan la emigración á aquel país; relatan el género de vida que llevan los desgraciados, mil abusos, algo triste para añadir á las otras tristezas del embarque, de la travesía, del retorno. Nuestros hermanos tienen el deber de advertir desde allá á los incautos; ya que los comisionistas de las casas de navegación entran en las aldeas más insignificantes, la voz generosa que señale el peligro debe llegar allí también.

Yo la espero.
No sé si alguien habrá adivinado la causa de esta sangría suelta que hacen los trasatlánticos, pero opino que nos importa mucho menos que el remedio. Se habla por ahí del santo derecho al trabajo y con mil quejas justas, rebeldías ante la comparación de tierras, los desastres agrícolas, las garras caciquiles y otras cosas ciertas, se mezcla mucha dosis de un pe-inimismo necio en los destinos de la nación. Nada hace uno solo de los que se van, ni diez, ni treinta, pero todos juntos, la cifra total de los que huyen, es ya muy respetable para que no tenga fuerza cuando levante la voz de sus necesidades. Porque en esta época en que no hacemos otra cosa que reclamar derechos, nadie se ocupa de establecer ni de cumplir deberes; y falta el de arriba y el de abajo y el del medio. Nos hace mucha falta el derecho al voto y el derecho al momio de la elegibilidad pero muy pocos saben votar y menos cumplir el derecho de elegido. Se predica la guerra al cura, para lograr el derecho á la emancipación de las conciencias, pero se cruzan de brazos enfrente de la tuberculosis y de la viruela. Se puede representar á un pueblo y robarle, ser muy honrado y encubrir á un asesino, escupir en la calle y no dar limosna... Vivimos de la paradoja.

—Hay mucha porquería por el mundo—me decis convencidos.

¡Ah! Pero es que el remedio está en América?

Eduardo García y Gómez de Enterría.

SIN DESMAYAR

Como hemos prometido en una noticia publicada en nuestro último número, reproducimos con gusto el suelto que con este epígrafe publicó hace días nuestro estimado colega *La Atalaya* y agradecemos las frases de elogio que nos dedica y el valioso apoyo que nos ofrece en nuestra campaña en defensa de los montes.

* * *

«Nuestro colega de Potes *LA VOZ DE LIEBANA* dice que bastantes de sus abonados de Pesaguero han dejado de ser sus suscriptores á modo de protesta contra las denuncias de las cortas fraudulentas de arbolado llevadas á cabo en los montes de aquel Ayuntamiento.

El asunto no tiene en sí importancia alguna; pero la tiene muy grande como indicio de la manera de ver estas cuestiones en los pueblos, por cuanto pone de manifiesto que los que se creen obligados á un cacique sacrifican á las conveniencias de éste el interés público, en el cual ellos como todos tienen parte y seguramente mucho mayor que en los negocios de aquél.

Obligados los periódicos á defender antes que á nada al interés general, *LA VOZ DE LIEBANA* cumplió con su deber denunciando las cortas fraudulentas que se realizaban en Pesaguero, para que las evitara quien evitarlas podía y debía. Con ello prestaba un servicio positivo, de innegable importancia, al bien público en general y al pueblo de Pesaguero particularmente, porque contribuía, en su esfera de acción, á conservar la riqueza forestal de aquella comarca, en peligro inminente de desaparecer, como ha desaparecido en otras para trasladarse á los bolsillos de algunos afortunados maderistas; y, sin embargo, en aquel pueblo hay gentes que responden á la noble conducta del colega volviéndole la espalda, para manifestar de este modo el disgusto que les causa su actitud, secundada por nosotros, merced á la cual no serán talados, ahora al menos, aquellos magníficos bosques. La protesta de esas gentes es tan inexplicable como lo sería la de quien, en vísperas de ser víctima de un robo, se indignase contra la Guardia civil que lo impediría.

Se comprende esa actitud airada contra el periódico en el maderista que vió malogrado su negocio; no se comprende ni tiene explicación esa actitud en quienes necesariamente habían de ser víctimas, si la explicación no se busca en ese egoísmo tan mal entendido sobre el cual funda su poder el caciquismo; en ese egoísmo que no permite á ciertas gentes ver más ventajas que las que directa y personalmente les afectan; que á trueque de ganar, por ejemplo, un misero jornal de dos pesetas en el laboreo de maderas, dan por bien perdidas veinte ó ciento ó mil que para el mismo jornalero representa su parte en la riqueza forestal destruida.

Ciego será quien no vea eso y necio ó malvado quien viéndolo persista en hacer el juego á esos negociantes. Contra unos y otros hay que combatir, porque unos y otros son igualmente funestos para el bien general. Persevere, pues, en su conducta *LA VOZ DE LIEBANA*, haciendo públicos los abusos y depreciaciones que esas gentes intenten y tenga la seguridad de que no ha de quedarse solo en la pelea ni ha de faltarle nunca el apoyo de los buenos.

El Casino

Ya hace un año justo que nació la idea de constituir un casino y poco menos de un año que desde estas columnas se hizo un llamamiento general á los lebaniegos

para que con su ayuda diesen fuerza y vida á lo que aún no ha pasado de proyecto. Abiertas, continúan las listas de adhesión y un número muy exiguo de personas figuran en ellas, siendo en su mayoría, como ya hemos hecho notar, de las que, más ó menos ilustradas, más iban á dar que recibir con el funcionamiento de la sociedad. Redactado está el reglamento, que tuvo que aprobarse por unos pocos, ya que á la reunión convocada con tal objeto no asistieron más, y no sabemos de nadie que se interese ahora más que antes por conocerle y aportar su trabajo para el logro de lo deseado.

No acertamos á explicarnos este retraimiento. Una de las disposiciones del reglamento citado, dice (y á fijar la atención en ello van dirigidas estas líneas) que los socios que de ello se crean capaces, darán conferencias públicas sobre temas de reconocida utilidad no solo para los socios, sino para la región en general. Y ved aquí como hasta aquellas peisonas á quienes sus medios económicos no consintiesen el gusto nada grande de la cuota mensual, resultarían beneficiadas por la sociedad, ya que no estamos tan sobrados de ciencia como para despreciar estas ocasiones provechosas en las cuales los que saben darían generosamente el caudal de sus conocimientos á los que no saben. De estas conferencias saldrían no palabras que se las lleva el viento, sino iniciativas poderosas para el mejoramiento de los intereses de todos; lo que no saldría, por expresa prohibición del reglamento, serían panaceas y promesas políticas; de las que es justo desconfiar.

Y ¿no sería mejor para todos una comunicación frecuente de la cual pudiera salir el conocimiento y el remedio de las necesidades de cada uno? Ahora los puntos de reunión son la calle ó la taberna ú otros establecimientos donde lo menos que se hace es estororar y malgastar tiempo, que en el Casino estaría bien empleado en la biblioteca, que si al principio de modestas proporciones, el estado de la sociedad y vuestro mismo apoyo y entusiasmo constante podían mejorar.

Miren todos que no se trata de una obra de puro recreo, que no tiene interés únicamente para los de Potes, que por pequeñas empiezan las obras grandes y que esta pudiera llegar á tener en su programa algo de lo mucho bueno que en Madrid y en América realizan los centros regionales, uniendo en amistad á las familias, beneficiándolas bajo todos aspectos materiales y espirituales, y hasta llegando á poder representar cerca de los poderes el eco de las necesidades vivas del país, de su industria, de su comercio, de su agricultura....

¿Qué queda de la medio difunta Sociedad económica de Amigos del país? ¿No podrían los señores que á ella pertenecen llevar sus ideas y sus votos al Casino de Potes?

Cada uno de los que esto lean puede encontrar modo adecuado de responder á esta nueva escitación.

Misacantano

El día 22 del actual, fecha en que nuestra Santa Madre la Iglesia Católica celebra la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia (Monumento nacional) de Lebeña, celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, nuestro muy querido amigo don Martín González Alles, natural del expresado pueblo y á quien á su llegada del Seminario Conciliar de León, la juventud de aquel pueblo y la mayoría de sus vecinos vinieron á recibir al pueblo de Ojedo.

Desde las primeras horas de la mañana dió principio el disparo de cohetes, anunciadores de la fiesta, como igualmente la llegada de invitados y demás personas de

los pueblos limítrofes, ansiosos de presenciar tan solemne acto.

Á las ocho y media se oyeron vibrantes ecos producidos por el continuo repique de campanas, que anunciaban al nuevo sacerdote el próximo momento en que por medio de sus divinas palabras se convertiría el pan en verdadero cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, así como el vino en sangre del Inmaculado Cordero.

Al primer repique de campanas todo el pueblo en masa se puso en movimiento para honrar con su presencia al que con toda felicidad y brillantes notas había terminado su carrera para dedicarla en servicio del Señor, siendo las primeras que concurrieron á la casa del celebrante las jóvenes con sus correspondientes tambores, pandoretas y tres caprichosos arcos bajo los cuales habían de conducir á la Iglesia al nuevo sacerdote, acompañado de sus padrinos doña Cipriana Alles, don Francisco González y el virtuoso capellán de la casa de los señores don Miguel y don Plácido Alonso, del pueblo de Carrejo, don Lino A. Gutiérrez, seglares y eclesiástico respectivamente, llevando el segundo de estos, la representación de su hermano don Benito, residente en Cienfuegos (Cuba).

Serían las nueve, cuando después de haber cantado algunas estrofas las jóvenes, alusivas al acto, y acompañadas de sus correspondientes instrumentos, propios del país, partió la comitiva con dirección á la Iglesia, seguida de un inmenso gentío, destacándose en todos los rostros el placer y satisfacción que experimentaban al acompañar al nuevo ministro del Señor, repitiéndose con frecuencia los cánticos y el disparo de cohetes en todo el trayecto.

En la puerta de la Iglesia se hallaba un artístico arco que con sumo gusto fué levantado por el joven indiano don Tomás T. Arenal y su hermano político don Macario Gutiérrez.

La misa que fué solemne dió principio á las diez y media oficiando de diácono don Julian Revillas y de subdiácono don Luis Maestro, ocupando por primera vez la Sagrada cátedra el presbítero don Castor Bedoya, quien en breves palabras desarrolló con acierto y maestría, lo sublime y elevado del sacerdocio, finalizando su brillante discurso suplicando al compañero se acordase en los momentos de la misa del autor de sus días, que yace en la eternidad; de aquella madre que con gran regocijo, contempla al hijo amado con las sagradas vestiduras que le han de servir de mortaja; de sus hermanos, parientes y pueblo, cuyos habitantes con inmensa alegría reflejada en sus semblantes, le acompañan en aquel solemne acto, por lo que el auditorio no pudo menos de derramar lágrimas de ternura.

Después de terminada la misa, en acción de gracias, se entonó por el celebrante un solemne *T. deum*, siendo continuado por nuestro buen amigo don Eusebio Revillas; acto seguido tuvo lugar el besamanos, concurriendo todos los en el templo reunidos, terminándose los actos religiosos á las doce, hora en la cual se puso en marcha la comitiva con dirección á la casa del amigo don Martín, donde á más de 100 invitados se sirvió una suculenta comida, sin que en esta faltase el clásico plato de *Chanfaina*, brindando todos por la prosperidad del nuevo presbítero, mereciendo especial mención el de el párroco de Linares, don Enrique Fernández Sordo y una poesía que leyó el joven Seminarista don Manuel Briz, del pueblo de Espinama.

Por la tarde se organizó un gran baile y juego de belos, y mientras unos se entretenían en esto, otros intentaban subir un erguido *Mayo* de 70 pies de altura que había sido plantado frente á la casa del señor Gutiérrez Alles, teniendo como premio 12 pesetas y un soberbio gallo que, apesar de haberse calcinado bien con los

abrasadores rayos del sol, vivo y con las doce pesetas, fué bajado al día siguiente, por el joven vecino del pintoresco caserío de Otero, Claudio Verdeja.

No terminaremos esta reseña sin enviar nuestra entusiasta enhorabueña al nuevo sacerdote, deseándole gran acierto para trabajar en la viña del Señor, felicitando también á las jóvenes y vecinos de aquel pueblo, que contribuyeron con cuanto estuvo de su parte para dar mayor realce á la fiesta.

Notas.... de donde sean

Ya ha llovido, ó mejor dicho, ya ha tenido tiempo de llover, desde la última vez que tuve el honor de emborronar cuartillas para *LA VOZ DE LIEBANA*. No sé de qué empecatada manera me las compongo que cuanto más arraigado tengo el propósito sincero de dar un voleo á la ya célebre *pereza nacional*, esta se me sube á las barbas (quiero decir al solar de ellas), me zarandea y sólo me deja cuando buenamente quiere. Y menos mal que confieso públicamente mi falta, en vez de salir por poteneras.

Y á propósito de poteneras. Hace unos días, y gracias á este poderoso oído que poseo (una de las maravillas del siglo xx), tuve ocasión de escuchar un diálogo sobre cosas de Liebana, y allá vá sin más preámbulos.

—Adios, Fulano! Tanto tiempo sin verte!

—Hola, Mengano! si que es verdad, chico.

Consta, para evitar zumbas, ni cosa que se le parezca, que este principio no lo pongo como modelo de ingenio, ni de corrección gramatical, ni de ideas profundas. Ahora prosigo.

—¿Y que me cuentas de la *tierruca*? Porque ya hace un siglo que no veo á nadie de allí, ni leo *LA VOZ*.

—¡Anda! pues te has perdido la gran función, mejor dicho, el prólogo, porque parece ser que hay tela cortada.

—Cuenta, cuenta. ¿Qué es ello?

—Pues... casi nada. Que á los *chicos* de la prensa lebaniega les dió en la nariz que por aquellas tierras había algunos señores que estaban haciendo tranquilamente negocios con la corta de maderas, sin importarles cosa mayor la despoblación de los montes que representan, por varios conceptos, una riqueza para aquellos pueblos, y lo sacaron á relucir; que las denuncias parece ser que se han comprobado; y que para evitar los presuntos autores, coautores, protectores, etc. de esos hechos el sor descubiertos ¿á que no sabes lo que han ocurrido?

—Largarse de Liebana.

—Cá, no caerá esa breva.

—Justificar su conducta en el asunto, haciéndola pública y presentando pruebas para que se haga justicia.

—No señor, eso está ya muy visto. Pues verás: de la noche á la mañana, y sin saber por qué ni por qué no, se han empezado á dar de baja en la suscripción del periódico unos cuantos.

—Habrá sido casualidad.

—¡Hombre! claro, ni que decir tiene.

—¿De modo que no se sabe nada?

—Nada.

—¿Ni siquiera hay sospechas?

—Ni la más ligera.

—Pero los que se han borrado de la lista de suscriptores de *LA VOZ*, tendrán algo que ver con la corta de árboles, ó serán parientes, amigos ó testamentarios de los que tengan que ver.

—No, hombre, no: como tú y yo. Si te digo que es la cosa más rara y bien preparada que darse pueda. No hay ni un solo cabo suelto.

—Pues yo creo que lo que procede en primer término es felicitar al Director de *LA VOZ DE LIEBANA* por su iniciativa y en

segundo, animarle para que continúe, á ver si se consigue algo, porque pudiera ocurrir que despertaran las energías de todos los hombres de buena voluntad que hay en aquella tierra y entre todos pusieran las peras á cuárto á los que se dedican á hacer negocios á costa de los demás.

—Pensando eso mismo tenía yo escrita una carta que te voy á leer por si te gusta.
—Venga de ahí.

—Dice así:
Señor Director de LA VOZ DE LIEBANA.

Muy señor mío: Desde hace unos números vengo leyendo en ese periódico de su digna dirección la valiente campaña (seguiremos por ahora los moldes estereotipados) que viene haciendo contra escandalosas cortas de árboles que se han verificado en los montes de esa comarca, y crea usted que de todo corazón le felicito deseándole el triunfo más completo.

Pero... como me gusta meterme en camisa de once varas, voy á tomarme la libertad de decirle todo lo que se me ocurre sobre el particular. Me parece muy bien, pero muy bien, que saque usted á relucir todos los trapos que pueda, si con ello ha de producir un bien general, como en el caso presente; mas debe usted tener presente que esas campañas moralizadoras deben siempre hacerse teniendo en cuenta única y exclusivamente el interés común, y que es consecuencia de esto que se debe usar toda clase de medios para conseguir el fin propuesto, sin cejar nunca y dando siempre cuantas pruebas de sus afirmaciones tenga á mano, con tesón, con firmeza, sin desplantes, sin arrogancias, pero serena y derechamente por el camino emprendido. Claro es que esto lo sabe usted mejor que yo, pero me ha parecido oportuno recordárselo porque la mayor parte de las campañas de los periódicos, sobre todo de los grandes, no tienen otro fin que atraer al público, y por eso las dejan en cuanto pasan de moda. No; usted debe seguirla siempre, y si por desgracia no probable el pueblo, principal interesado, le volviera la espalda, seguir adelante, como si tal cosa, porque malo ha de ser que no encuentre usted unos cuantos hombres de temple que lo sigan y lo ayuden.

No desmaye usted porque haya ó pueda haber nombres conocidos mezclados en el asunto, eso no importa; descúbralos usted enseguida, si los hay; pero no se ensañe usted ni use frases mal sonantes (como hacen ciertos periódicos) porque la justicia es hermana muy bien con la seriedad, y lo contrario puede restarle varios amigos, pues nunca faltan desocupados ó marrajos que atribuyen á despecho, envidia, ó cualquiera otra mala pasión lo que es obstáculo á sus ambiciones.

Adelante y cuente usted cuando toquen á repartir disgustos y sinsabores con su affmo. amigo s. s.—Fulano.»

Y yo me limito á transmitirle, sin quitar punto ni coma.

JUAN.

21 Junio, 1906.

RASGOS LITERARIOS

El espejo de la ciega (CARTAS SUELTAS)

SEGUNDA

No todo ha de ser sufrir
Ni llorar en esta vida,
Y hoy me río, al presumir
Lo que te vas tú á reír
Con mi carta, Inés querida.
No se trata, como ves,
De antiguas penalidades;
Pues, como verás después,
Hay novedades, Inés,
¡Verdaderas novedades!
¿Recuerdas cuando Joaquina
Tantas veces nos nombraba,

En casa de mi madrina,
Al primo Andrés, que estudiaba
En Berlín la Medicina?

Pues da la casualidad
De que el estudiante aquél,
Doctor ya en la facultad,
Hoy tiene gran amistad
Con mi hermano Rafael.
Y siendo, como te digo,
Íntimos, le traje á casa,
Y de todos se hizo amigo...
Y viene mucho... Y se pasa
Horas charlando conmigo.
¡Y á qui viene lo mejor,
Que te juro que es verdad;
Has de saber que el doctor
Me ha declarado su amor
Con toda formalidad!

¿Ves como yo te decía
Que te habías de reír?
¿Pudo alguien pensar que habría
Quién soñara con unir
A la noche con el día?

¡Lo que, al verme padecer,
Habrá sentido el doctor
Compasión debe de ser!
¿Cómo me voy yo á creer
Que puedo inspirar amor?

No creo en la realidad
De esa pasión amorosa.
¡Qué triste incredulidad!
¡Sería yo tan dichosa
Si creyera que es verdad!

¡Hay en su voz un encanto
Sutil que al alma me llega
Como un misterioso canto,
Y á veces me arrobo tanto,
Que hasta olvido que soy ciega!

Yo me lo explico, porque
Su palabra es muy distinta
De todas las que escuché.
¡Si oyeras cómo me vé
Y escucharas cuál me pinta!

¡Me dice el tono caliente
De mi pelo y la tersura
De marfil que hay en mi frente,
Y me habla de la frescura
De mi boca sonriente!

¡Y cuando me quiere dar
La idea del colorido.
De mi tez, dice que al par
Las esencias se han reunido
De la rosa y del azhar!

¿Qué más? ¡Ayer me decía
Que de mis ojos emana
La dulce melancolía,
Como vaga melodía
De una música lejana!

Cuanto me dice, lo creo,
Y por magia del placer
O prestigio del deseo,
Yo, que ignoro lo que es ver...
¡Al escucharle, me veo!

Ya ves á que fantasía
Tu pobre amiga se entrega.
Entre placer y alegría.
¡Ahora sí, querida mía,
Que tiene espejo la ciega!

¡Adios: guarda por favor
Este desconsolador
Secreto que te confío:
Dudo tanto de su amor...
Que me convenzo del mío!

Por la copia, Luz.
CARLOS LUIS DE CUENCA.

Monumento á Monasterio

Suscripción para erigir un monumento á la memoria del insigne Monasterio.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	10.170,40
Don Manuel Francisco Martínez, (Madrid).	250,00
Don Evaristo Rodríguez, (id.)	15,00

SUMA. 10.435,40

EL TESORERO,
Eduardo Barredo

AL VUELO

Creyéndolo beneficioso para los constantes suscriptores de LA VOZ DE LIEBANA, residentes en Ultramar, publicamos á continuación el indulto á los prófugos que por Real decreto ha concedido S. M. con fecha 6 del actual.

«Artículo 1.º Concedo indulto total á los mozos no alistados ó incluidos en el alistamiento como cabeza de lista: á los que se han ausentado al extranjero en las edades y sin consignar el depósito prescrito por las leyes para responder al servicio de las armas; á los prófugos de

clasificación y concentración de las penas en que han incurrido con anterioridad á esta fecha por infracción de las leyes de 11 de Julio de 1835, reformada por la de 21 de Octubre del 96 y por la de 17 de Agosto de 1835, dictadas para el reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada quedando tambien exentos de todo pago pecuniario los que figuraron ó debieron figurar en alistamientos que han cumplido el servicio activo.

Los mozos que se acojan á esta prescripción pasarán á las situaciones en que se encuentren en esta fecha, los de los reemplazos en que por su edad fueron ó debieron ser comprendidos.

Art. 2.º Quedan asimismo exentos de toda pena, pero no de la obligación del servicio de las armas ó de redimirse á metálico, los mozos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas ó pertenecían á alistamientos que están actualmente en servicio activo.

Art. 3.º El plazo para acojerse á los beneficios consignados en los artículos anteriores es el comprendido desde la publicación de éste decreto hasta 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación, se dictarán las reglas oportunas para la aplicación de este decreto en la parte que á cada uno corresponde, procurando en ello dar la mayor rapidez y facilidad á la tramitación de los expedientes que se promuevan.»

En la noche del martes último salió para Villada, á cuyo punto ha sido destinado, nuestro respetable amigo; el presbítero don Eleuterio Laso, que durante dos años ha desempeñado el cargo de Coadjutor de esta parroquia, en el que como ejemplar sacerdote ha dado pruebas de su actividad y celo, por lo que su marcha ha sido muy sentida, no solamente de todo el vecindario de esta localidad, sino que tambien lo fué de todas aquellas personas que le trataron.

Que en su nuevo destino halle las mayores satisfacciones y cuente con que deja en esta región muchos y buenos amigos.

Ha fijado su residencia en esta localidad la respetable señora doña Desideria Martínez, que hasta ahora tenía su habitual residencia en la villa y corte madrileña.

Con el propósito de pasar la temporada de verano en su pueblo de Framá, ha llegado de Madrid, acompañado de su bella esposa, el respetable señor don Cesáreo Gómez de Bedoya, hermano del virtuoso párroco de aquel pueblo, don Fidel Gómez de Bedoya.

Enviamos á tan distinguidos esposos nuestro saludo de bienvenida.

El viernes 22 ha llegado al pueblo de Aniezo, nuestro muy querido amigo el joven abogado don Máximo Cuevas, procedente de Valladolid donde ha pasado el invierno.

Deseámosle grata estancia veraniega en el pueblo donde tanto se le aprecia.

Ha sido nombrado Coadjutor de esta parroquia, el joven presbítero don Castor Bedoya, hijo del pueblo de Barrio, quien dada su clara inteligencia y fino trato, sabrá captarse las simpatías de todos los vecinos de esta villa, como supo captárselas su antecesor don Eleuterio Laso.

Enviamosle nuestra sincera felicitación.

Con el propósito de entenderse con la Junta inspiradora de crear un monumento en esta villa, que perpetúe la memoria del laureado violinista don Jesús de Monasterio, ha estado en esta localidad el notable escultor madrileño don Pedro Estany, quien se ha comprometido á dejar terminado el monumento para la última quincena del próximo mes de Septiembre.

El señor Estany ha contratado la obra del pedestal, al acreditado constructor de obras don Manuel Posada Noriega, quien artísticamente ha construido el perteneciente á la estatua que en Colombres se erigió al primer Conde de Ribadavega.

Procedente de la hermosa Sevilla, donde anualmente pasa la temporada de invierno, ha llegado á su pueblo de Dobres, el rico propietario don Domingo García, acompañado de su estimada esposa é hijos, entre los que se encuentran nuestro asiduo colaborador, don Carlos García Martínez, que en los últimos exámenes verificados en la Universidad Central, supo alcanzar el grado de Doctor en Derecho.

Del mismo punto, donde perteneció al alto comercio, ha llegado á esta localidad en la tarde del día 26, nuestro buen amigo don Miguel Lamadrid, acompañado de su estimada esposa doña Isabel Reda, que tambien pasará la temporada de verano en esta su tierra natal.

De paso para Llorozá (Picos de Europa), tuvimos el gusto de saludar en esta localidad, en la mañana del domingo 24 del actual, á Mr. Robert Chantraine, Ingeniero Jefe de la nueva sociedad minera que ha adquirido las ricas minas de calamina y blenda que se explotan en Peña Vieja.

acompañado de su distinguida señora doña Rosario Salgado, distinguida dama Camagüeyana, y de su simpático hijo Carlitos, ha pasado unos días en esta localidad, nuestro constante suscriptor en Cuba, don Eustaquio Merino, acreditadísimo comerciante del Camagüey.

El señor Merino que es nativo del pueblo de Lores, donde en la actualidad se halla al lado de su anciana madre, se propone visitar las principales capitales de España.

Nuestro estimado amigo el presbítero don Martín González, que por primera vez ha cantado misa el día 22 del actual, en su pueblo de Lebeña, cuya fiesta reseñamos en otro lugar de este número, ha sido nombrado Ecnónimo del ex-monasterio de Santo Toribio.

Hemos recibido la visita de El Cooperador, periódico mensual, Organo oficial de la Federación de Cooperativas de producción, consumo y de crédito, cajas de Socorros Mútuos, gremios y sindicatos, que se publica en Valencia, y de la nueva revista quincenal El Productor Montañés, que ha empezado á publicarse en Santander.

Tambien ha llegado á esta redacción El Informe, periódico administrativo que se publica en Málaga. Agradecemos la atención y dejamos gustosos establecido el cambio.

La Sociedad Minas de Peña Vieja ha solicitado la concesión de cuatro pertenencias de mineral de zinc con el nombre de «F. V. O.» y 24 con el de «Lehontia», en término de Camaleño.

El sábado último llegó al inmediato pueblo de Tama el distinguido joven don José Cuevas, hijo de nuestro respetable amigo y ex-diputado provincial, don Laureano.

En el Ayuntamiento de Cillorigo se halla expuesto á los efectos de reclamación el apéndice al amillaramiento para 1907.

Para asistir á las honras fúnebres que en nuestro templo han tenido lugar el martes último, por el eterno descanso de doña María del Pilar Mier Gómez Otero, ha llegado á esta localidad, en la tarde del lunes 25, el digno empleado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Evaristo Rodríguez, Jefe del despacho Central de Madrid.

El señor Rodríguez que por afinidad estaba emparentado con la finada, tuvo la triste encomienda de acompañar, desde Madrid á Palencia, los restos de aquella bondadosa señora.

Todos los años por esta época, acostumbra el señor Capellán del Convento de San Raimundo de esta villa, á trasladar su residencia temporal á San Vicente de la Barquera, con el fin de servir una capellanía particular. Por este motivo, muchos respetables vecinos se han acercado á pedirnos que llamemos la atención del señor Arcipreste don Tomás Corral, para que vea el medio de que en el citado Convento no se interrumpa la celebración del Santo Sacrificio de la Misa á las ocho de la mañana en los domingos.

En la noche del sábado último llegó á esta villa nuestro querido amigo el joven abogado don Angel Martínez y Martínez, que en la Universidad de Valladolid, ha terminado sus estudios licenciándose en la Facultad de Derecho, con honrosísimas notas. Felicitamos muy deveras á nuestro amigo, deseándole muchos triunfos en su carrera.

A la romería que en el pueblo de Salarzón se ha celebrado el día 24 en honor de San Juan Bautista, concurrieron muchos forasteros de los pueblos limítrofes, sobresaliendo entre aquellos, muchos de los indianos llegados en esta pasada primavera, á esta su amada tierra, entre los que recordamos á don Gervasio Fernández y su digna esposa doña Eusebia Pardiñas, don Antonio Mantecón, don Pedro Caraves, don Gerardo Monasterio y don Luciano Cosío, quienes en compañía de nuestro Director y gracias á la amabilidad del virtuoso y queridísimo párroco de aquel pueblo don Santiago Pérez, hemos podido admirar el suntuoso panteón, que á la memoria del Conde de la Cortina, fué levantado en el año 1853, á espensas de su hijo el Marqués de Morante, dentro de una capilla que existe al lado del Evangelio, en el altar mayor de aquella bonita Iglesia, que fué fundada en el año 1819, por el Excmo. señor don Vicente Gómez de la Cortina.

Este ilustre lebaniego que llegó á ser Gentil

Hombre de Cámara de S. M., nació en Salarzón el día 5 de Abril de 1765, falleciendo en sus posesiones de Fuentes de Duero; el 3 de Abril del año 1842, trasladando sus restos en el año 1855 al mencionado Panteón, donde para siempre descansan, con los pertenecientes a sus hijos María de Jesús, María de Loreto y Joaquín María, este último Marqués de Morante, que falleció en Madrid el día 19 de Junio del año 1863 y que como dejamos dicho, yace embalsamado al lado de su ilustre padre, con el hábito de la orden de Santiago, según documentos que nos ha facilitado don Crisantos Salceda, vecino del pueblo de Salarzón, quien a la vez ha tenido la atención de enseñarnos valiosísimos cuadros que pertenecieron a tan ilustre familia.

El acaudalado polacioniego don Alfonso Fernández, hijo del pueblo de Santa Eulalia y residente en San Juan de Potosí, remitió el año pasado la respetable cantidad de 2.500 pesetas para reedificar el cementerio del expresado pueblo, cuyas obras han sido terminadas hace poco. También se ha construido un nuevo baptisterio y se han hecho en el templo reformas de importancia.

Después de estar el pueblo agradecido a su generoso hijo don Alfonso, debe estarlo también al señor cura ecónomo, don Ángel Gómez, natural así mismo de Santa Eulalia, quien tomó con mucho amor y con perseverante actividad las obras necesarias, que fueron bendecidas el día 5 del actual. Dignos son de aplauso y bendición los hombres que, como don Alfonso Fernández, después del rudo batallar en las luchas por la vida, vida de honrados trabajos y sacrificios, reparten sin egoísmo el fruto de tantos sudores en obras caritativas y cristianas. Que Dios se lo recompense.

En la tarde del miércoles 23, regresaron de Bilbao, en donde han pasado una corta temporada, la respetable señora doña Felisa Martínez y su bella hija Felisa.

De Santander, donde cursa sus estudios de marino, ha llegado a esta localidad, el apreciable joven don Miguel Cueto Fernández, hermano político del Notario de esta villa, don Agustín Gutiérrez.

Ha dejado de existir días pasados, en la clínica Militar de la capital de nuestra provincia, el Guardia civil de segunda, Recaredo Ampudia, natural del pueblo de Framo.—Q. E. P. D.

Con el fin de apadrinar en la pila bautismal a la niña que ha pocos días dió a luz la señora doña Carlota Cueto, ha llegado a esta localidad, procedente de Madrid, nuestro buen amigo don Francisco Cueto Fernández, tío de la recién nacida.

Anteayer 28, se supo en esta localidad el fallecimiento de la respetable señora doña Justa Fernández y Fernández, ocurrido en Madrid, donde tenía su habitual residencia, el domingo último.

Era la finada natural de esta villa, perteneciente a distinguida familia, a quienes como a sus hijos, residentes en aquella villa y corte, les acompañamos en el justo dolor que experimentan.

Como en años anteriores, tuvo lugar el día 24 del corriente, en el Santuario de Nuestra Señora de la Luz (Peña Sagra), la festividad que de tiempo inmemorial allí se celebra en ese día, habiendo concurrido gran número de personas ansiosas de adorar a la milagrosa Santuza.

La misa fué dicha por el querido párroco de Anezo, don Miguel Cuevas, ayudado por los señores párrocos de Luriego y Torices, ocupando la Sagrada Cátedra el presbítero don Ignacio Cosgaya, que como todos los suyos, ha pronunciado un elocuente sermón.

Para Buelna (Asturias) salieron de esta localidad en la tarde del día 23, las respetables señoras doña Lucía Bustamante y doña Elvira Hoyos, viuda de Maso.

Desémoslas grata permanencia en aquel pueblo asturiano.

A bordo del vapor francés *La Champagne*, que procedente de Cuba ha fondeado en el puerto de Santander a las cinco de la mañana del día 27, ha llegado a aquella capital, acompañado de su joven y distinguidísima señora doña María Teresa Escarrá, el opulento hacendado y comerciante en la capital del Camagüey, don Blas Cárscaros, uno de los más acreditados banqueros de aquel punto, donde por su honra goza de general aprecio.

Vivamente deseamos ver por esta su amada tierra a tan respetable señor y que una vez colmados nuestros deseos, hallo en su pueblo de

Ledantes toda suerte de satisfacciones en compañía de la que hace poco tiempo, Dios le ha deparado por compañía.

En la tarde de ayer llegó a esta localidad el respetable señor, de nacionalidad mexicana, don Toribio R. Gutiérrez, quien en compañía de su sobrino y apreciable amigo nuestro, don Matías Gutiérrez, pasará una corta temporada en esta tierra de donde es oriundo.

Desémosle grata estancia.

Con los nombres de Carlota, Francisca, Felisa fué bautizada en nuestra Iglesia parroquial, a las once de la mañana de ayer, la preciosa niña que el día 11 del actual, ha dado a luz la respetable señora doña Carlota Cueto.

Apadrinaron a la nueva cristiana la distinguida señora de nuestro buen amigo don Eduardo Sánchez Linares y el joven abogado don Francisco Cueto, tíos de la recién nacida.

Tuvimos el gusto de saludar en Liebana el día 22 del corriente al virtuoso capellán de la casa de los señores don Miguel y don Plácido Alonso del pueblo de Carrejo, don Lino A. Gutiérrez, que vino al expresado pueblo con motivo de apadrinar en su primera misa al nuevo presbítero don Martín González.

Tan estimado lebaniego, que regresó para el expresado pueblo de Carrejo el sábado 23, no ha podido, como eran sus deseos, llegar a esta villa donde cuenta con generales simpatías.

En la Academia que tiene en Madrid el doctor en licencias don Alejandro de Mazas, ha alcanzado buenas y muchas notas en sus exámenes de Ingeniero de Minas, el joven de esta localidad, don Manuel Palacios Antón, hijo del acreditado comerciante don Patricio.

Tan estudioso joven llegó a esta su villa natal en la noche del jueves último.

En Madrid y Aguilar de Campoo respectivamente, han fallecido en el transcurso de ocho días, dos simpáticos niños, hijos de nuestro buen amigo don Aurelio Fernández de la Poza, Fiscal de una de las salas de la Audiencia de Madrid.

Por esta irreparable desgracia enviamos al expresado amigo nuestro más sentido pésame.

Las romerías de San Pedro y San Juan, de reciente creación en los pueblos de Piñeres y Cicera (Peñarubia), estuvieron animadísimas en lo religioso y profano.

San Pelayo, en La Hermita, a pesar del calor asfixiante, se vió muy concurrida de romeros particularmente de Peñamellera, entre los que se hallaba la simpática señorita de Merodio, Enriqueta Morante y otros muchos que no recordamos, habiendo hecho las delicias del público dos afamados *Candolías*.

Durante el día de ayer, primero de la feria de San Pedro, que por espacio de tres días se celebra en esta villa, se vió de una regular concurrencia, siendo muy pocas las transacciones efectuadas.

El real de la feria se vé a la hora de entrar en máquina este número, más animado que en el día de ayer, por lo que se espera haya buen número de transacciones.

Apremios de tiempo nos impide ser por ahora más extensos, en el próximo número lo haremos detalladamente.

ANUNCIOS

CASA DE HUESPEDES

— DE —

EUSEBIO IBÁÑEZ MIER

Cuesta de Gibaja, 6, 2.º

SANTANDER

En esta bien montada casa de huéspedes, encontrarán las personas que se sirvan hospedarse en ella, además de espaciosas y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho aseo y precios económicos.

EL CABALLO INGLÉS

GUARNICIONERIA

— DE —

Hilario Hernández

Calle del Dr. Encinas.—POTES

Construye toda clase de guarniciones para coche y carro. Gran surtido en efectos de viaje y caza, que se propone realizar a precios económicos.

Se construyen monturas

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

HAMBURG AMERIKA LINIE VAPORES CORREOS A CUBA Y MÉXICO

El vapor **CHRISTIANIA** saldrá de Bilbao el 4 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas. 185
Veracruz.—3.ª clase 22,50

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros.

EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA.-BAILEN, NÚM. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prellezo

Lostaló, Arrizabalaga y C.ª

CONSTRUCTORES DE OBRAS

SANTANDER: Alameda 1.ª, 24.—BILBAO: Gran Vía, 3

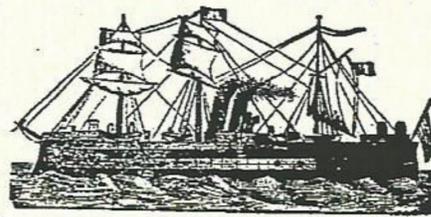
MOSAICOS de Cemento y de Granito, PIEDRA ARTIFICIAL, MARMOL COMPRIMIDO y CEMENTO ARMADO en todas sus aplicaciones. TUBERIAS y ALBAÑALES de Cemento y de Granito, propias para conducciones de agua para el riego, caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales. TUBERIAS ESPECIALES con arreglo a diseño y resistencias.

Depósito de CEMENTOS y CALES-HIDRÁULICAS del país y extranjeros, que por nuestro gran consumo podemos vender a precios económicos.

Dirigirse a **LOSTALÓ, ARRIZABALAGA Y COMPAÑIA**, Constructores de obras, SANTANDER: Alameda 1.ª 24.—BILBAO, Gran Vía, 3.

IMPORTANTE.—Esta casa construye en la actualidad el Palacio del Banco Mercantil, en Santander. Esta casa facilita sobre planos, presupuestos de trabajos que no se hallen indicados en sus catálogos.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Julio saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

PRINZ JOACHIM

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos
PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para Habana 195 pts.—Para Veracruz 202,50. (incluso impuestos). Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA ó a sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono número 102.

Sastrería Moderna

— DE —

EUGENIO FERNÁNDEZ RIO

Calle de San Francisco, 33.—Santander.

En este acreditado establecimiento de **Sastrería**, donde hay afamados **Maestros Sastreres**, se reciben constantemente, de las más respetables fábricas nacionales y extranjeras, variadísimos surtidos de novedades en géneros para trajes de caballeros y niños.

La **Sastrería Moderna** es la única casa en Santander que confecciona trajes al estilo de CUBA, MEJICO y demás Repúblicas Hispano-Americanas.

SE HACEN TRAJES EN 24 HORAS